



DELOS

Desarrollo Local Sostenible

Revista Desarrollo Local Sostenible.

Grupo Eumed.net y

Red Académica Iberoamericana Local Global

Vol 2, Nº 6

www.eumed.net/rev/delos/06

MEDICIÓN DEL IMPACTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN ESPACIOS NATURALES DE CASTILLA-LA MANCHA

JOSÉ MONDÉJAR JIMÉNEZ

MANUEL VARGAS VARGAS

JUAN ANTONIO MONDÉJAR JIMÉNEZ

MARÍA CORDENTE RODRÍGUEZ

Universidad de Castilla-La Mancha

Facultad de Ciencias Sociales

Avda. de los Alfares, 44; 16.071-Cuenca

Teléfono 902204100 Ext. 4242; Fax: 902204130

E-mail: Jose.Mondejar@uclm.es; Manuel.Vargas@uclm.es;
JuanAntonio.Mondejar@uclm.es y Maria.Cordente@uclm.es

RESUMEN

En los últimos años se ha producido un indudable incremento de la oferta turística en todos los ámbitos, que ha posibilitado la aparición de nuevos productos turísticos y la conversión de recursos territoriales y patrimoniales en importantes elementos puestos en valor al servicio del consumidor.

En este sentido, tomando en consideración la gran cantidad de segmentos de turistas diversos que es posible encontrar en un mercado, los espacios naturales protegidos se han convertido en verdaderos elementos diferenciadores de una oferta turística de calidad, que cumple de forma estricta con los criterios de sostenibilidad más exigentes. El presente trabajo aborda la construcción y validación de un cuestionario orientado a captar la forma y el grado de

imbricación de la variable medioambiental en la gestión empresarial del sector en el turismo rural de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

PALABRAS CLAVE: Espacios naturales protegidos, recursos turísticos, Castilla-La Mancha.

1.- INTRODUCCIÓN

El turismo verde es un fenómeno relativamente reciente que tiene su desarrollo principal en las últimas décadas del siglo XX, como una nueva concepción del ocio y el turismo (Goytia, 1999). Se puede considerar el turismo verde o ecoturismo como aquel tipo de turismo cuyo objetivo específico es el estudio, contemplación y disfrute de paisajes y sus plantas y animales (Boo, 1990). La fuerte presión de la demanda ha obligado a los gestores de espacios naturales a considerar el concepto de capacidad de acogida. Este concepto establece que si el uso recreativo de un área se incrementa sin límite alguno, en algún punto este nivel de uso causará un impacto o bien sobre la experiencia del propio usuario, sobre el medio o sobre ambos.

Los espacios naturales protegidos se convierten, entonces, en lugares muy atractivos para la mayoría de visitantes, de tal forma que “son un recurso de gran valor social y de atractivo para la población en general”, mientras que “los parques naturales constituyen un destino altamente preferido para evadirse, aprender o recuperar la experiencia y el contacto directos con la naturaleza” (Corraliza, García y Valero, 2002).

No obstante, una actividad turística que tenga cabida en determinados espacios naturales protegidos, debe tener en cuenta ciertas premisas que permitan la convivencia de la utilización y la conservación, es decir, la necesaria existencia de una interrelación entre la actividad turística y los espacios naturales protegidos basada en un uso racional de los recursos naturales y culturales existentes (Millán, 2001).

En los últimos tiempos ha habido un crecimiento general del turismo rural en general y del ecoturismo en particular en España, al que no ha sido ajeno Castilla-La Mancha. Los elementos diferenciadores de esta región, sus peculiaridades naturales, históricas, culturales y sociales han impulsado su proyección como destino turístico (Mondéjar y Gómez, 2009). A la vez, se ha abierto el debate sobre su sostenibilidad, tanto económica como de los recursos naturales, y del impacto sobre las generaciones futuras. Sin embargo, aún no se ha llegado a un cierto consenso sobre el significado y alcance de este concepto, como se recoge en Artanaz (2002), dada su multidimensionalidad e interdisciplinariedad.

Toda actividad turística genera, en mayor o menor medida, un impacto ambiental. Por ello, la oferta del sector está tomando conciencia de la necesidad de comprometerse con el medio ambiente, no sólo por su directa responsabilidad, sino porque también está en juego su credibilidad social, es decir, la confianza que los consumidores, ciudadanos, trabajadores y, en definitiva, la sociedad deposita en ellas (Bengoechea, Magadán y Rivas, 2006). Y, además, porque de una actuación responsable se desprenden ventajas sociales, económicas y legales. Los comportamientos éticos y responsables de las organizaciones son una exigencia de la sociedad y una necesidad sobre todo en el ámbito del medio ambiente (Vargas, Mondéjar y Meseguer, 2009).

La importancia de la gestión medioambiental en el sector turístico cobra una especial relevancia, debido a que este sector configura la mayor industria a nivel mundial, y es una de las de las que más afecta al medio ambiente (Pulido, 2003). El turismo está siendo objeto de una gestión medioambiental dirigida hacia su sostenibilidad, destinada a atraer a los sectores de la población deseosos de pasar unos días de vacaciones en zonas donde se respete, en un sentido integral, el medio natural (Vargas, Vaca y García, 2004). Es el fenómeno del ecoturismo, turismo verde, turismo sostenible u otras denominaciones similares, que busca la calidad medioambiental, de cuya importancia son reflejo las declaraciones internacionales sobre dicha temática, como la de Quebec sobre ecoturismo (OMT, 2002) o la de Djerba sobre turismo y cambio climático (OMT, 2003).

2. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN CASTILLA-LA MANCHA

La comunidad autónoma de Castilla-La Mancha tiene una riqueza paisajística natural verdaderamente envidiable, que la sitúa en un lugar privilegiado en el ámbito de los Espacios Protegidos. La regulación de carácter legislativo en este ámbito se basa en dos normas fundamentales: Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre (Boletín Oficial del Estado, 1989) y Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza en Castilla-La Mancha (Diario Oficial de Castilla-La Mancha, 1999).

La clasificación por categorías es la siguiente (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2009):

- Parques Nacionales.
- Parques Naturales.
- Reservas Naturales.
- Reservas Fluviales.
- Monumentos Naturales.
- Paisajes Protegidos.

- Microrreservas.

En la tabla siguiente, aparecen detallados cada una de las figuras, denominación, extensión y fecha de la declaración.

Tabla 1: Espacios naturales protegidos en Castilla-La Mancha

Categoría	Nombre	Superficie Declarada Total (Has.)	Fecha Declaración
Parque Nacional	Cabañeros	40.856,00	20/11/1995
Parque Nacional	Tablas de Daimiel	1.928,00	03/05/1980
Parque Natural	Alto Tajo	105.721,00	06/04/2000
Parque Natural	Barranco del río Dulce	8.481,00	27/02/2003
Parque Natural	Calares del Mundo y de la Sima	19.192,00	05/05/2005
Parque Natural	Hayedo de Tejera Negra	1.641,00	10/11/1978
Parque Natural	Lagunas de Ruidera	3.772,00	13/07/1978
Parque Natural	Serranía de Cuenca	73.726,00	08/03/2007
Reserva Natural	Complejo lagunar de Alcázar de San Juan	695	19/10/1999
Reserva Natural	Complejo lagunar de Arcas	219	12/02/2002
Reserva Natural	Complejo lagunar de Manjavacas	750	02/10/2001
Reserva Natural	Complejo lagunar de Pedro Muñoz	191	10/09/2002
Reserva Natural	Hoces del Cabriel en Cuenca	1.662,00	17/10/1995
Reserva Natural	Laguna de El Hito	573	12/02/2002
Reserva Natural	Laguna de La Albardiosa	79,75	20/06/2006
Reserva Natural	Laguna de la Sal	56,85	14/03/2006
Reserva Natural	Laguna de los Ojos de Villaverde	360,42	25/04/2006
Reserva Natural	Laguna de Peñahueca	178,75	04/10/2005
Reserva Natural	Laguna de Salicor	291	19/12/2000
Reserva Natural	Laguna de Tirez	199,4	28/03/2006
Reserva Natural	Laguna del Marquesado	287,37	01/06/2004
Reserva Natural	Laguna del Prado	54	20/07/2004
Reserva Natural	Laguna Salada de Pétrola	343,81	13/09/2005
Reserva Natural	Lagunas de El Longar, Altillo Grande y Altillo Chica	407,07	20/06/2006
Reserva Natural	Lagunas de Puebla de Beleña	191	02/10/2001
Reserva Natural	Lagunas Grande y Chica de Villafranca de los Caballeros	303	20/06/2006
Reserva Natural	Macizo del Pico del Lobo-Cebollera	10.024,00	08/11/2005
Reserva Natural	Navas de Malagón	466	13/09/2005
Reserva Natural	Saladar de Cordovilla	294,61	12/12/2006
Reserva Natural	Sierra de las Cabras	4.173,62	29/03/2005
Microrreserva	Albardinales de Membrilla-La Solana	26	14/05/2002
Microrreserva	Ardal y Tinjarra	2.131,00	12/04/2005
Microrreserva	Área crítica de Vella pseudocytisus subsp. pseudocytisus	145,17	27/09/2005
Microrreserva	Arenales de Caudete	125,04	28/12/2004

Microrreserva	Bonal de El Alcornocal	13,1	25/03/2003
Microrreserva	Bonal de la Sierra del Hontanar	5,61	11/03/2003
Microrreserva	Bonal del Arroyo de Valdelamadera	22	03/09/2002
Microrreserva	Bonal del Barranco de los Membrillos	6,85	04/02/2003
Microrreserva	Bonal del Barranco de Riofrío	16,77	04/02/2003
Microrreserva	Bonal del Barranco de Zarzalagorda	9,12	06/05/2003
Microrreserva	Bonal del Barranco del Chorro	17,63	03/09/2002
Microrreserva	Bonal del Barranco del Remilladero	31,58	04/02/2003
Microrreserva	Bonal del Cerro de los Barranquillos	10	14/05/2002
Microrreserva	Bonal del Morro de la Parrilla	5	03/09/2002
Microrreserva	Bonales de Puebla de Don Rodrigo	64	02/04/2002
Microrreserva	Cerro de Rala	596	12/04/2005
Microrreserva	Cerros margosos de Pastrana y Yebra	68	14/05/2002
Microrreserva	Cerros volcánicos de La Miñosa	97	12/03/2002
Microrreserva	Cuerda de la Melera	99	12/04/2005
Microrreserva	Cueva de la Canaleja	0,89	18/03/2003
Microrreserva	Cueva de la Judía	3,78	07/03/2006
Microrreserva	Cueva de los Morceguillos	6,02	14/03/2006
Microrreserva	Cueva de los Morciguillos	2,74	07/03/2006
Microrreserva	Cueva de los Murciélagos	0,57	18/03/2003
Microrreserva	Estrecho del Hocino	108,77	23/12/2003
Microrreserva	Garganta de las Lanchas	435,7	06/05/2003
Microrreserva	La Molata y Los Batanes	589,18	18/03/2003
Microrreserva	Laguna de Alboraj	11	19/12/2000
Microrreserva	Laguna de Caracuel	66,15	13/05/2003
Microrreserva	Laguna de los Carros	38,45	04/12/2007
Microrreserva	Laguna de Talayuelas	29,66	04/02/2003
Microrreserva	Mina de los Pontones	5,37	02/12/2003
Microrreserva	Peñas Coloradas	188	12/04/2005
Microrreserva	Pico Pelado	41	12/11/2002
Microrreserva	Prados húmedos de Torremocha del Pinar	11	30/11/1999
Microrreserva	Refugios de quirópteros de Fuencaliente	6,47	23/09/2003
Microrreserva	Rincón del Toro	345	02/04/2002
Microrreserva	Saladar de Agramón	162,9	12/07/2005
Microrreserva	Saladares de Huerta de Valdecarábanos	263,72	05/10/2004
Microrreserva	Saladares de la cuenca del río Salado	187,76	14/10/2003
Microrreserva	Saladares de Villasequilla	121,58	04/01/2005
Microrreserva	Salinas de Pinilla	49,66	04/01/2005
Microrreserva	Salobral de Ocaña	319,64	14/10/2003
Microrreserva	Túnel de Niefla	0,56	03/09/2002
Microrreserva	Túneles de Ojailén	3,08	16/12/2003
Microrreserva	Turbera de Valdeyernos	3,93	16/12/2003
Microrreserva	Yesares de Hellín	830,25	05/10/2004
Reserva Fluvial	Abedular de Riofrío	304,02	04/02/2003
Reserva Fluvial	Río Pelagallinas	362,26	07/10/2003

Reserva Fluvial	Sotos del río Guadyerbas y arenales del baldío de Velada	1.666,00	12/03/2002
Reserva Fluvial	Sotos del río Milagro	939,3	07/10/2003
Reserva Fluvial	Sotos del río Tajo	121,31	07/10/2003
Monumento Natural	Hoz de Beteta y sumidero de Mata Asnos	804,41	02/03/2004
Monumento Natural	Laguna del Arquillo	522	19/12/2000
Monumento Natural	Laguna Volcánica de La Alberquilla	111	05/10/1999
Monumento Natural	Laguna Volcánica de Michos	215	05/10/1999
Monumento Natural	Laguna y Volcán de La Posadilla	296	05/10/1999
Monumento Natural	Lagunas de Cañada del Hoyo	280,71	20/03/2007
Monumento Natural	Los Castillejos Volcánicos de la Bienvenida	197	05/10/1999
Monumento Natural	Maar de la Hoya de Cervera	284	05/10/1999
Monumento Natural	Maar de la Hoya del Mortero	124	05/12/2000
Monumento Natural	Macizo Volcánico de Calatrava	3.763,00	24/06/2008
Monumento Natural	Muela Pinilla y del Puntal	640,47	23/09/2003
Monumento Natural	Nacimiento del río Cuervo	1.709,00	30/11/1999
Monumento Natural	Palancares y Tierra Muerta	18.078,00	16/01/2001
Monumento Natural	Pitón volcánico de Cancarix	613	03/11/1998
Monumento Natural	Serrezuela de Valsalobre	734,5	13/05/2003
Monumento Natural	Sierra de Caldereros	2.368,04	05/12/2005
Monumento Natural	Sierra de Pela y Laguna de Somolinos	790	12/11/2002
Monumento Natural	Tetas de Viana	115,63	12/12/2006
Monumento Natural	Torcas de Lagunaseca	188,42	02/12/2003
Monumento Natural	Volcán del Cerro de los Santos	120	27/02/2001
Monumento Natural	Volcán y laguna de Peñarroya	544	05/12/2000
Paisaje Protegido	Chorrera de Horcajo	36,38	06/05/2003

Fuente: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (2009).

3.- DISEÑO DE UN CUESTIONARIO DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DE LA OFERTA DE TURISMO RURAL.

Sobre la base de los datos analizados, y con el horizonte de los objetivos que se marcaron, a saber, analizar la situación medioambiental de la oferta de turismo rural en CLM, identificar la estructura latente de la percepción medioambiental, su multidimensionalidad y relaciones entre sus factores, y, por último, cuantificar y evaluar su impacto, tanto en el entorno como en la gestión empresarial, se procedió a la elaboración y validación de un cuestionario capaz de medir la sensibilización ambiental de los empresarios de este sector. La metodología del estudio está basada en un enfoque ascendente, partiendo de la opinión del empresario. Consta de tres fases: elaboración y contraste estadístico de un cuestionario sobre sensibilización ambiental del turismo rural en CLM; análisis exploratorio del cuestionario y determinación de los factores latentes e interpretación de la estructura latente y cuantificación de los impactos entre los factores (Vargas, Mondéjar y Meseguer, 2009).

En una primera etapa, mediante revisión bibliográfica y reuniones con especialistas en el tema, se elaboró una batería inicial de preguntas. Un comité de cuatro expertos procedió a la depuración de ésta y a la catalogación de dichos ítems en las categorías propuestas. Aquéllos que alcanzaron la unanimidad en su clasificación fueron incluidos en un primer cuestionario de 37 ítems, agrupados en 4 dimensiones: Impacto, ahorro, gestión e infraestructuras. A continuación se procedió a la determinación del marco poblacional y al diseño de la investigación por muestreo probabilístico, así se obtuvo una muestra piloto.

Para la validación del cuestionario, se sometió a un pre-test, sobre una muestra de 21 empresarios de turismo rural en Castilla-La Mancha, posteriormente se hizo un análisis para simplificar el cuestionario, se procedió a la eliminación de aquellos ítems cuya correlación con el total de su respectiva categoría fuese inferior, en valor absoluto, a 0.3 y aquéllos cuya eliminación mejorara el valor del estadístico alfa.

Tabla 2: Cuestionario impacto ambiental en turismo rural.

1.- Es útil la implantación de un código de buenas prácticas medioambientales.
2.- Utilización de criterios ecológicos en inversiones, compras, etc.
3.- Necesidad de formación y motivación del personal en objetivos medioambientales.
4.- Información a clientes, trabajadores y proveedores en conducta medioambiental sostenible.
5.- Considera adecuadas las infraestructuras de acceso a su negocio.
6.- La actitud medioambiental del cliente es satisfactoria.
7.- Existen incentivos económicos para fomentar las buenas prácticas medioambientales.
8.- Mis clientes valoran las buenas prácticas medioambientales.
9.- El respeto al medioambiente sirve para captar nuevos clientes.
10.- En las habitaciones y servicios públicos existe información sobre el ahorro de agua, solicitando la colaboración de los clientes.
11.- Considera aceptable la calidad del agua de su establecimiento.
12.- Estoy satisfecho con el suministro de aguas.
13.- Importancia de implantar sistemas de ahorro de agua.
14.- Se han instalado cisternas que economizan agua (ejemplo: doble pulsador o descarga parcial).
15.- Considera importante la calificación energética de sus electrodomésticos.
16.- Considera necesario la instalación de medidas de ahorro energético.
17.- Disponemos de sistemas de control de energía (termostatos, temporizadores,...)
18.- Las bombillas que permanecen encendidas más de dos horas son de bajo consumo.
19.- Considera necesario el uso de energía solar en su negocio.
20.- Necesidad de utilización de sistemas de climatización no contaminantes.

21.- Cuidamos de comprar detergentes biodegradables y, en general, productos de limpieza de bajo impacto ambiental.

22.- Necesidad de instalación de más contenedores de reciclaje.

23.- Considera importante la separación de residuos.

24.- Considera importante el tratamiento de los residuos tóxicos.

25.- Clasificamos los envases y embalajes separando: vidrio, plástico, metal y papel.

26.- Separamos los residuos especiales (pilas, tóner, etc.) y se entregan a un gestor autorizado.

27.- Indicamos a los clientes los accesos al establecimiento en transporte colectivo.

Se obtuvo así un cuestionario formado por 27 ítems, con una fiabilidad global de 0,676 y 0,703 sobre ítems tipificados (la fiabilidad por dimensiones se recoge en las tablas 6 a 9). El cuestionario final se compone de 27 ítems que cubren las cuatro dimensiones básicas analizadas (Tabla, 2).

Tras el análisis de la consistencia interna de los ítems, mediante el estudio del alfa de Cronbach, obtenemos una escala consistente, que nos proporciona la identificación de los factores latentes, garantizando que los ítems miden aspectos de la misma “dimensión” latente y que ésta es unidimensional.

En el bloque de Gestión, se detectaron dos subescalas, una relacionada con la sensibilización medioambiental del cliente y otra con la incorporación de esta variable en la gestión empresarial. En consecuencia, se obtienen cuatro dimensiones latentes en la percepción medioambiental de la oferta de turismo rural: Gestión-empresarial, gestión-cliente, ahorro recursos e impacto (Vargas, Mondéjar y Meseguer, 2009).

4. CONCLUSIONES

La baja densidad demográfica ha hecho que muchas de las áreas naturales castellano manchegas sean difícilmente accesibles, por lo que el uso por parte de sus potenciales clientes es todavía reducido, al existir alternativas próximas más cómodamente visitables. La articulación de infraestructuras de comunicación adecuadas con estos maravillosos enclaves es, indudablemente, uno de los retos para nuestra comunidad autónoma.

Acometer en la puesta en valor de los abundantes recursos turísticos existentes por medio de iniciativas públicas y privadas para conseguir potenciar el turismo en determinadas zonas y áreas geográficas en aras de conseguir una diversificación económica en territorios eminentemente agrícolas, es el primer paso necesario.

Una vez delimitados los recursos turísticos explotables, así como la puesta en valor de los mismos, es necesario medir la sensibilización de la oferta de turismo rural en la comunidad

de Castilla-La Mancha. Para ello se deben desarrollar instrumentos validados capaces de recoger el impacto que determinadas actividades económicas generan en el medio rural.

Para ello deben llevarse a cabo dos fases diferenciadas, la primera es un análisis de la situación turística rural en la región. En esta es de destacar la concordancia de localización que existe entre los espacios con una importante riqueza natural y la concentración de establecimientos, y, por lo tanto, el doble esfuerzo que debe hacerse, en estas zonas, en cuanto a la concienciación de las posibles agresiones al medio natural, ya que éste está sometido al estrés que supone esta sobrecarga, antes aludida, y que son lugares, precisamente, de especial protección. En el análisis de la situación castellano manchega, también se puede señalar la alta dispersión geográfica de las casas rurales, salvando los casos concretos de algunos pueblos de Albacete. Por último, se incide en el proceso de adaptación, en el que se está inmerso, a una nueva clasificación por espigas, del que se espera que suponga una mejora en el servicio ofertado, desde un punto de vista del cuidado del entorno, puesto que son precisamente esos criterios los que marcan las espigas alcanzadas por el establecimiento, a la vez que una homogeneización en las medidas adoptadas y en la forma de interactuar con el medio ambiente.

Y la segunda fase es la elaboración de un cuestionario, válido y fiable, para medir la sensibilización de la oferta de este sector. Se ha contado, en todo momento, con la colaboración de expertos para el diseño de esta encuesta, esto permite analizar qué factores conforman la percepción medioambiental, variable multidimensional e inobservable.

Una vez validado el instrumento de medida, un análisis posterior permitirá estudios más profundos sobre la estructura del sector. Así, la segmentación de la oferta en función de su implicación con la conservación de los recursos naturales o el uso que se les da puede conducir a una clusterización del sector que maximice las ventajas y sinergias de la colaboración interempresarial en la gestión del turismo, como se recoge en Francés (2003).

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Artaraz, M. (2002). "Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible". *Ecosistemas*, 11(2). Disponible en: <http://www.revistaecosistemas.net/articulo.asp?id=301>

Bengoechea, A., Magadán, M. y Rivas, J. (2006). *Actividad turística y medio ambiente*. Septem Ediciones, Oviedo.

Boletín Oficial del Estado (1989). *Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres*. Madrid.

Boo, E. (1990). *Ecotourism: The potential and pitfalls*. World Wildlife Fund. Baltimore.

Corraliza, J. A.; García, J. y Valero, E. (2002). *Parques Naturales en España: Conservación y disfrute*. Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.

Diario Oficial de Castilla-La Mancha (1999). *Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza en Castilla-La Mancha*. Toledo.

Francés, G. (2003). "Las redes de cooperación y colaboración en la gestión del turismo rural: un reto para el desarrollo del turismo rural". *XII Simposio Internacional de Turismo y Ocio ESADE-CEDIT*. Barcelona, 3-4 de abril.

Goytia, A. (1999). *Ocio, turismo y desarrollo rural sostenible*. Materiales de trabajo número 25. Centro de documentación en ocio. Universidad de Deusto. Bilbao

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (2009). *Red de Áreas Protegidas en Castilla-La Mancha*. Disponible en www.jccm.es.

Millán, M. (2001). "Interrelación entre la actividad turística y los espacios naturales protegidos". *Cuadernos de Turismo*, 7, pp. 93-110.

Mondéjar, J. A. y Gómez, M. A. (Coord.) (2009). *Gestión del turismo cultural en ciudades Patrimonio de la Humanidad*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.

Organización Mundial del Turismo (2002). *Declaración de Quebec de Ecoturismo*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Organización Mundial del Turismo (2003). *Declaración de Djerba sobre Turismo y Cambio Climático*. I Conferencia Internacional sobre Cambio Climático y Turismo.

Pulido, J. L. (2003). "Turismo de naturaleza y sostenibilidad". *A Distancia. Monográfico "Turismo y sostenibilidad"*, 21(1), pp. 32-46.

Vargas, A.; Vaca, R. M. y García, E. (2004). *Turismo rural y medioambiente. Diagnóstico medioambiental de los alojamientos rurales de la provincia de Huelva*. Fundación Biodiversidad.

Vargas, M.; Mondéjar, J. y Meseguer, M. L. (2009). "Sensibilidad medioambiental de la oferta turística en Castilla-La Mancha" en Ferrari, G.; Montero, J. M.; Mondéjar, J. y Vargas, M. (coord.): *Impacto ambiental de las actividades económicas*, pp. 111-126. Septem Ediciones. Oviedo.